



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010

José Luis Tamayo, 27 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 025- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ
LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

27/12/2023
19:15
Hoja # 21

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segundo Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 28 de diciembre a las 14:30 pm en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023.
3. Conocimiento de la Resolución Administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno del El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 024- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Diciembre 2023
- Resolución Administrativa GADPRJLT No. 004-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-260-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-263-2023





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses
REGISTRO OFICIAL Nº 203 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2010

José Luis Tamayo, 27 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 025- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera
Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo
Vicepresidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor
Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor
Hugo Enrique Barrera Peña
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister
Luis Antonio Tomalá González
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo
En su despacho. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segundo Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 28 de diciembre a las 14:30 pm en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023.
3. Conocimiento de la Resolución Administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno del El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los Tamayenses!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 024- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Diciembre 2023
- Resolución Administrativa GADPRJLT No. 004-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-260-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-263-2023





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Organización y descentralización territorial
REGISTRO ORDEM. NO. 001 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

José Luis Tamayo, 28 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA # 025- 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ
LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segundo Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 28 de diciembre a las 14:30 pm en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023.
3. Conocimiento de la Resolución Administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno del El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Gobernabilidad y desarrollo para los tamayenses!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 024- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Diciembre 2023
- Resolución Administrativa GADPRJLT No. 004-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-260-2023
- GADJLT-MEMO-DGC-263-2023





ACTA # 025– 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – DICIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de diciembre de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las quince horas de la tarde, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>





<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
2. *Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023*
3. *Conocimiento de la resolución administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del Fenómeno de El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados*
6. *Varios y resoluciones*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Buenos días estimados vocales, gracias por atender a la convocatoria para la sesión de hoy, si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente, les voy a pedir de favor que analicemos los puntos del orden del día, a fin que emitan una observación”*





En virtud a aquello, el presidente solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos respectivos.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

3

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva*”.

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Abstiene</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023, con las sugerencias planteadas.

Como siguiente punto:

3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE RELACIONADA A LA ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACCESORIOS, PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS ANTE LA POSIBLE EMERGENCIA DEL FENÓMENO DE





EL NIÑO, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “Compañeros, me permito indicarles que *de acuerdo a las atribuciones que me confiere el COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. En virtud a lo citado, sirvo presentarles esta resolución administrativa que surge de lo resuelto el 9 de agosto de 2023 en sesión extraordinaria, donde destinamos recursos para el fenómeno de El Niño, en este punto, voy a solicitar la intervención de la técnica de planificación y al asistente administrativo de nuestra institución, con el fin de explicarnos el proceso en mención*”

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención agregando lo siguiente: “*Buenos días estimadas autoridades, la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada fue un proceso con el objetivo de adquirir de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno de El Niño, ya que el recurso que se tenía destinado es para contrarrestarlo, de acuerdo a ese mismo fundamento y como las bombas son para ese fin, entonces se procede a destinar en la partida correspondiente porque no podemos realizar la compra de las bombas en la partida de emergencias correspondiente a la partida 730821, entonces como las bombas son equipos deben comprarse a través de esa partida, es decir, que se va a utilizar en la partida 84010, lo que se ha realizado es traspasar el recurso que se iba a necesitar mediante resolución administrativa, dada las facultades que le corresponde al señor presidente, bajo su estricta responsabilidad civil, penal y administrativa, como era para ese fin, se realizó la reforma para adquirir bienes destinados para mitigar el fenómeno de El Niño*”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “*Es por ese motivo que en días anteriores nos estaban consultando la talla de zapatos ¿estoy en lo correcto?*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “*Correcto, aun no se ejecuta porque primero hemos adquiridos las bombas*”





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Cuántas bombas se adquirieron?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Son cuatro bombas con todos sus accesorios, con una garantía de dos años”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“¿Y han adquirido bombas para la fumigación?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Aún no”*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Lo que pasa es que estamos adquiriendo los bienes por parte, considerando que pertenezcan a las partidas correspondientes”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Me imagino que las ínfimas tienen un monto máximo de tope”*

6

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Claro, además de eso tengan en cuenta que no es lo mismo comprar bombas que comprar prendas de protección, porque la partida ya es otra, que en ese caso es la 730205”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“En el caso de las bombas para fumigación ¿está incluido?”*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“En ese caso corresponde a la partida de herramientas, dentro de las necesidades que hemos establecido, si hemos considerado la adquisición de bombas, mangueras, prendas de protección, sin embargo, no podemos realizar un proceso para bienes correspondiente a partidas diferentes”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Es una sugerencia, considero que debemos estar preparados ante el fenómeno de El Niño, en el caso de fumigación y extracción de aguas que ingresan a los domicilios”*





El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Claro, yo también le dije que si se van a comprar bombas para sacar el agua también es necesario las bombas para mitigar vectores, lo que pasa es que también se debe prever en que punto, como dijo el compañero, lo adquieren”*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En ese caso, como es para el mismo fin y el recurso estaba destinado para la emergencia, como tal, no podríamos esperarnos hasta la emergencia para recién adquirir las bombas”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Yo tengo conocimiento que, en el Municipio de Salinas, ya se encuentran adquiriendo también lo necesario para mitigar el fenómeno de El Niño, porque no vamos a esperar a que pase para recién actuar, como pasó en la pandemia, no estábamos preparado”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Todo eso vamos a adquirir, herramientas para cortar montes como: palas, machetes, carretillas, herramientas menores que no pueden ser consideradas en la misma partida presupuestaria, me permito indicar que hemos adquirido prendas adicionales porque también queremos coordinar acciones con la brigada comunitaria, brindándoles las herramientas para que nos ayuden, tenemos el apoyo de ellos, nuestro personal puede que no cubra las necesidades, allí es donde ellos intervienen y esas prendas se las podemos prestar, para los vocales también hemos adquirido porque sé que también se van a involucrar en esta acción”*

7

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“De acuerdo al tema de la ínfima que está ejecutándose por un valor de \$ 71.428 USD (setenta y un mil cuatrocientos veinte y ocho dólares) considerando los \$7284.60 (siete mil doscientos ochenta y cuatro dólares con sesenta centavos) da como resultado \$7.713 valor que establece sin incluir IVA, realizando el cálculo, nos da un valor total de lo que está separado”*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Permítame aclararle, el valor que está ahí, que establece que está disponible en la partida 730821 de emergencias, corresponde al valor total sin incluir el IVA, es decir que de ese valor es que se va restar*





para destinar al recurso de la partida 84 correspondiente a equipos, si multiplicamos el valor que se encuentra en la partida 730821 por el 1.12 nos va a dar el valor total de lo que está disponible, porque no podemos considerar dentro de un recurso para disminuir porque el IVA de todas maneras debe ser considerado, si se reformaba solamente el subtotal nos iba a faltar porque puede que el proveedor grave IVA, de ley había que destinar el valor incluido IVA”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Es decir que de los \$ 71.428 USD (setenta y un mil cuatrocientos veinte y ocho dólares) hay que descontar los \$6.284 USD (seis mil doscientos ochenta y cuatro dólares) y eso es lo que nos va a quedando, realizando el cálculo de \$ 71.428 USD (setenta y un mil cuatrocientos veinte y ocho dólares con cincuenta y siete centavos) menos \$6.284, 60 USD (seis mil doscientos ochenta y cuatro dólares con sesenta centavos) me da un total de \$65. 143 USD (sesenta y cinco mil ciento cuarenta y tres dólares), en esta sesión, \$5.143,97 USD (cinco mil ciento cuarenta y tres dólares con noventa y siete centavos) para la continuidad de ínfimas y como lo han estado manifestando mis compañeros, en el tema de bombas, tenemos que estar preparados, para en su momento nosotros poder participar en los actos, de acuerdo a las comprar que ustedes adquirido de acuerdo al servidor”.*

8

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Cada proveedor que postuló nos presenta su ficha técnica con la característica de productos esperados o los que tengan disponible en su stock, hay que ver que el producto que ellos ofrecieron sea el mismo que entregaron y también que coincida con la ficha técnica adjunta”.*

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En lo que compete a la dirección de planificación es la elaboración del informe del necesidad y el término de referencia, como el compañero dijo, nosotros dábamos a conocer la necesidad pero los proveedores nos daban a conocer lo que tienen en stock, en el tema técnico, ingresó un documento por parte del MTOP donde nos indican que hemos sido trasladado de alerta amarilla a naranja, por lo que cambia la necesidad de intervenir ante el fenómeno de El Niño, en toda la provincia, en todos los 143 cantones y 489 parroquias a nivel nacional incluyendo a la provincia de Santa Elena, así como coordinar acciones preventivas para mitigar la llegada del fenómeno, en esos días analizamos con el señor presidente e hizo mención que debemos estar preparados, sabemos que en la parroquia existen barrios que se*





inundan, eso es lo que analizando y conversábamos con la vicepresidenta de Chanduy, quienes me indicaron que ya realizaron el proceso de adquisición de estas bombas, vendrán herramientas básicas y prendas”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expone lo siguiente: *“Como dice la convocatoria, es solo para conocimiento, yo la lo leí y doy por conocido los informes presentados, esperando que las cosas se hagan bien, cumpliendo con los procesos administrativos y especificaciones técnicas, así como todos los requerimientos previos, yo quiero hacer una pregunta ¿qué significa a partir de su suscripción? Me refiero a la resolución que estamos analizando”*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Que entra en vigencia cuando el presidente suscribe la resolución administrativa”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expone lo siguiente: *“Como es competencia estrictamente del presidente, nosotros no tenemos nada que hacer allí, solamente para conocimiento, reitero, espero que las cosas se hagan bien, le abrazo porque han presentado por primera vez, una resolución motivada con los memorándums correspondientes al departamento, así se deben hacer las cosas, así se trabaja administrativamente y los felicito, gracias”*

9

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Antes de continuar, tengo que agregar que la compañera Jenny está hablando de un conocimiento que ha tenido con usted y el señor tesorero, sería bueno que también los vocales tengamos conocimiento, porque en realidad no sabemos, es decir que, por ejemplo, cuando haya una baja del presupuesto nos vamos a enterar por el personal administrativo y no por el presidente”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Lo que pasa es que ahora no se ha realizado una reforma”*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Claro, pero me refiero a que ella hace mención que recibió un comunicado del MTOP y no se nos facilita una copia”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“En ese caso, por favor, estimada Jenny concédales las copias respectivas a los compañeros, por favor”*.

Los vocales dieron por conocida la Resolución Administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno de El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Compañeros, me permito indicarles que el 18 de diciembre, nos reunimos en sesión ordinaria con el objetivo de analizar y aprobar a las personas que recibieron las preseas en sesión solemne, al día siguiente, el 19 de diciembre, continuamos con el Festival de Rondas por parte de la E.E.B. Simón Bolívar y Unidad Educativa Salinas Siglo XXI, culminando así las jornadas de rondas de las instituciones educativa, el 20 de diciembre se realizó el concurso del Pastel con Identificación Muey y el Festival de Humor, eventos que tuvieron concurrencia y aceptación por parte de la ciudadanía, también hubo juegos tradicionales en donde los niños participaron y se divertieron, el 21 de diciembre, ese día se desarrolló el desfile cultural estudiantil, la expo feria Gastronómica y de emprendimiento y sesión solemne por conmemorar el octogésimo sexto aniversario de parroquialización de José Luis Tamayo-Muey, el 22 de diciembre participé en la sesión solemne por conmemorar el octogésimo sexto aniversario de cantonización de Salinas, el 26 de diciembre, recibí la visita del Jefe del Cuerpo de Bomberos de José Luis Tamayo, con quien mantuve una conversación respecto a la ubicación de postes de luz en el lugar, el 27 de diciembre, recibimos en comisión a la directiva del Comité Barrial 24 de septiembre.*

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.





Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios recibidos.

- ✓ *OFICIO NO. 2023-146-UEM-AC suscrito por la Mgtr. Amelia Crespo rectora de la UEMUEY solicitando una reunión con el equipo técnico encargado de la obra cerramiento de la unidad educativa*
- ✓ *Oficio S/N suscrito por la Lcda. Evelyn Álvarez, coordinadora CDI Super Amiguitos respecto a un informe de robo en el centro, por lo que solicitan mejorar la seguridad del establecimiento*
- ✓ *Oficio 320-LTG-2023 suscrito por el Mgtr Luis Tomalá, Vocal Principal del GAD Parroquial el cual solicita el gasto de las fiestas realizadas por conmemorar el octogésimo sexto aniversario.*
- ✓ *Oficio S/N suscrito por el Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del GAD Parroquial el cual solicita el informe de las ínfimas cuantías realizadas en el año 2023.*
- ✓ *Oficio 322-LTG-2023 suscrito por el Mgtr Luis Tomalá, Vocal Principal del GAD Parroquia respecto al informe de calles ante las lluvias presentadas en los últimos días.*
- ✓ *Oficio 322-LTG-2023 suscrito por el Mgtr Luis Tomalá, Vocal Principal del GAD Parroquia, el cual solicita información de las ínfimas cuantías ejecutadas en el año 2023.*

El pleno da por conocidos los oficios recibidos en la presente sesión.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0475-OF con fecha 12 de diciembre de 2023 dirigido al Abg. José Daniel Villao, Prefecto de la provincia solicitando el mantenimiento para la avenida del sector El Paraíso - desde entrada de Vía Punta Carnero hasta el Mercado, así como, el mejoramiento de espacios verdes.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0478-OF con fecha 19 de diciembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la solicitud de logística para el desfile y sesión solemne por celebrar el octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia José Luis Tamayo – cantón Salinas.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0479-OF con fecha 19 de diciembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la solicitud de información sobre el estado de litigio territorial entre los cantones Salinas y La Libertad.





- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0480-OF con fecha 19 de diciembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto solicitud de reconfirmación de carpeta asfáltica en vías del barrio El Paraíso y Barrio 9 de octubre.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0482-OF con fecha 18 de diciembre de 2023 dirigido a los directores respecto al reconocimiento al mérito estudiantil para estudiantes de séptimo grado: festividades del octogésimo sexto aniversario de creación de la parroquia de José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0495-OF con fecha 26 de diciembre de 2023 dirigido a la Lcda. Aracely Tigreiro, Teniente Político de la parroquia José Luis Tamayo respecto a la solicitud de gestión seguridad ciudadana en el barrio Vicente Rocafuerte - CDI Los Super Amiguitos
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0497-OF con fecha 27 de diciembre de 2023 dirigido a los alcaldes del cantón respecto a la notificación de proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial 2027-2027.

El pleno da por conocidos los oficios enviados en la presente sesión.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Estimados compañeros, respecto al oficio leído por la secretaria, referente a la solicitado por la rectora de la Unidad Educativa Muey, ella se mostraba un tanto inconforme porque la pared que se estaba construyendo no coincidía de altura con la que ya estaba construida, tuvimos la visita con la administradora de contrato, quien en este caso es la Ing. Shirley De La Cruz, llegamos un acuerdo con ellos y hemos respondido satisfactoriamente ante lo solicitado”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Me permito indicar, más bien por las especificaciones técnicas que se están manteniendo en la obra del colegio Muey, en la parte frontal de la institución tenía más de tres metros, resulta que nosotros habíamos realizado una especificación técnica de la altura de dos metros ochenta centímetros, lo que indicaba la rectora y el presidente del comité de padres de familia que solicitaban que se les compensara con un material o tal vez un trabajo dentro de la misma obra para que se completara la altura de la pared ya construida, se llegó a un acuerdo entre el contratista y el cuerpo docente de la institución, con la finalidad de darles a conocer que estábamos atendiendo a la petición de la institución, ya el contratista y el fiscalizador están cumpliendo con ese requerimiento, hasta ahora tengo que indicar que el proceso va avanzado aproximadamente el 50% de la obra”*



El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Por otro lado, con respecto al informe de robo en el CDI Super Amiguitos, me permito indicar que me reuní con la teniente político de la parroquia, elevando al conocimiento de ella lo acontecido, hemos establecido acciones porque no es la primera vez que roban en ese CDI y también voy a coordinar con el gobernador, ya estamos programando una próxima reunión en donde daré a conocer las necesidades de la parroquia, este año vamos a conformar la comisión de seguridad y vamos a solicitar la presencia del mismo gobernador, ya tenemos también planeado acciones en el sector “Las piedritas” porque se está tornando peligrosa, esperemos que pronto nos reunamos para coordinar acciones ante la delincuencia, si me ha pedido la comunidad ubicar alarmas comunitarias, soy consejero provincial, coordinare acciones con la entidades correspondientes a fin de ejecutar el requerimiento de la seguridad, por otro lado, respecto a los oficios enviados por los vocales principales, dispongo que los departamentos respectivos los respondan de acuerdo el plazo estipulado en la ley, porque ellos tienen la atribución de fiscalizar las acciones del ejecutivo”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Hablando de seguridad, hace prácticamente dos meses, en cuanto los procesos que hemos venido realizando en la albarrada nos consta que ha existido bastante incidencia de personas que se dedican al expendio de drogas, más bien, en ese momento habían dos miembros de la policía, donde indicaron lo siguiente, nosotros como gobierno parroquial podemos hacer un convenio, tratar de buscar la forma más viable posible de hacer uso y goce de esas instalaciones y poder realizar este convenio para poder realizar este trabajo, coordinado entre la policía, el gobierno parroquial y por qué no incluir a la tenencia política, ver si podemos adecuar un UPC dentro de esos espacios para que así y con la finalidad de que existan rondas policiales, contrarrestando la delincuencia y facilitándoles un espacio donde puedan trabajar”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Como le comentaba señor presidente, en este caso puedo ver el tema de las bombas, porque nos elevó a conocimiento en esta sesión, como usted sabe somos una parroquia que normalmente en los primeros meses del año siempre llueve, en este caso, la proliferación de vectores es abundante en todas partes, la ciudadanía y nuestros barrios periféricos, solicitan una fumigación, no obstante, antes la realizaban una vez al mes, durante todo este tiempo siempre fue así, si hay la oportunidad y tenemos un rubro que es para mitigación para el*





fenómeno de El Niño, yo creo que no tenemos que desaprovechar esa oportunidad para poder adquirir bombas de fumigación también, yo entiendo que quienes viven en casas cerradas no padecen de aquello, sin embargo, quienes no vivimos en esas condiciones, padecemos el tema de los mosquitos, que son la mayoría, eso sí solicito y sería bueno implementar, por otro lado, vamos a adquirir equipos Dios mediante, en muchas administraciones no se había visto que adquirieran más de una bomba, ya que con una bomba recorrían todo Muey, no abastecía, lo que hemos implementado es bueno, pero también hay que ver la arista de la situación, vamos a tener los equipos pero no como trasladarlos, presidente no tenemos un vehículo, no sé si podemos buscar la forma de implementar un transporte, otros GADs parroquiales tienen transporte, no sé cuál es la visión de cada administración, pero si estuviera dentro de mis alcances, yo creo que si adquiriríamos un vehículo, esa es mi apreciación, vamos a estar gastando en alquiler de carros, en todos los recorridos que haríamos, si hay la figura considero necesario adquirir un vehículo, la ciudadanía se beneficiaría de esa adquisición”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expone lo siguiente: *“En primer lugar, me permito solicitar retirarme porque tengo compromisos adquiridos, pero quiero manifestar que apoyo la moción del compañero Humberto, los GADs son de gestión, yo sugiero que oficiemos al Municipio de Salinas, Prefectura, Petroecuador o instituciones que dispongan de un vehículo y dejan en el patio los vehículos, hay carros o camionetas que están buenas y que no las utilizan, es importante que realice esa gestión, si se consigue una nueva por parte de la prefectura o municipio sería fantástico, no tengo nada más que agregar, muchas gracias”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Lo que dijo el compañero Humberto es acertado, es algo que yo también vengo manifestando desde la administración anterior, ciertos GADs de la provincia tienen vehículos, es una necesidad, no solo para transportar bienes sino también para transportar a los integrantes de nuestros grupos folclóricos, porque tienen participaciones en la parte norte o sur, por lo que acuden al GAD solicitando un apoyo financiero para transportarse, sería increíble adquirir un bus pequeño, pero también es necesario un vehículo doble cabina para transporte de bienes, si existiesen rubros considero que debemos buscar la figura para poder realizar esta adquisición”*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“De acuerdo al análisis y a la sugerencia del compañero Humberto, que ha tenido apoyo de los dos compañeros, pienso que es necesario dejar un bonito recuerdo de nuestra administración, hacer énfasis y enfocándonos que, desconozco, si otros gobiernos tienen las mismas extensiones y asignaciones, que nuestro GAD parroquial, debemos aspirar a ello, buscar, gestionar e implementar lo manifestado, como nos dio a conocer la técnica de planificación, nos encontramos en alerta naranja, pienso que debemos analizar bien los temas para realizar los traspasos del rubro y buscar la forma para adquirir una camioneta porque rubro el GAD Parroquial si tiene, hasta aquí mi intervención señor presidente”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expone lo siguiente: *“Antes de retirarme quiero elevar a el conocimiento del pleno, que le he dejado un escrito a la secretaria, trata de que culminando el desfile, me acerqué a ella para consultarle de la hora en la que se iba a realizar la sesión solemne, debido a que no nos entregaron una invitación para este tipo de eventos cívicos, terminando el programa de la concejal Priscila Del Pezo me dirigí a las 15:00 pm, estuve esperando que iniciar pero luego me fui, no obstante, luego regresé, cabe recalcar que inició tarde, terminó la sesión solemne y muchos de los invitados se acercaron a hablar conmigo, preguntándome por la recepción como es costumbre, se dijeron muchas cosas del cual es testigo el compañero Humberto, si pongo de manifiesto que los próximos eventos del GAD parroquial hagan las cosas bien de manera administrativa, tomando en cuenta las normativas, protocolos y todo lo relacionado, cuando hay que meter mano hay que trabajar en eso, en base a eso, emití un oficio con el fin de que me entreguen un informe pormenorizado de las fiestas, con sus rubros, personas que fueron recibidas y que participaron en las fiestas, gracias por su atención, me retiro de la sesión”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Yo también solicitaré lo indicado en el transcurso de los días”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Correcto, gracias por las indicaciones, lo importante aquí es que a pesar de las novedades desarrollamos nuestra sesión solemne, lastimosamente en los anteriores años, se recibía el apoyo también de la prefectura, pero como ustedes pudieron evidenciar es que ellos no se involucraron, otra cosa*





que yo le solicito mi estimado vocal, de acuerdo a lo que ofician a presidencia, agradezco a los compañeros Hugo, Humberto y Shirley por su contingente en los eventos, arrimaron el hombro y a su vez fueron testigos de lo que es organizar festividades a nivel parroquial, hemos involucrado a la juventud, a los payasitos, grupos culturales, DJs de la parroquia, emprendimientos, ustedes están en sus facultades de fiscalizar, todo lo que oficien será respondido.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Hay una última cuestión que quiero agregar, tengo conocimiento que en días anteriores se desarrolló una reunión con los consultores del PDOT, nosotros como gobierno parroquial tenemos una comisión de desarrollo y ordenamiento territorial, quisiera que también nos incluyeran en esas reuniones, además quisiera manifestar y consultar respecto a ese proceso”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“Gracias por la indicación en las siguientes reuniones los vamos a convocar, respecto a las cámaras de seguridad estamos realizando las averiguaciones del estado del proceso, deseo realizar un convenio con la subzona de la policía, para establecer las concurrencias de ambas entidades”*

16

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día agrega lo siguiente: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión ordinaria. Gracias por su asistencia”*

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023, con las sugerencias planteadas en sesión

Los vocales dieron por conocida la Resolución Administrativa de la reforma del presupuesto para la distribución de los recursos en la partida correspondiente relacionada a la





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y bienestar para las comunidades

REGISTRO DE ORGANOS NO SUJETOS 9 DE DICIEMBRE DE 2014

adquisición de bombas y accesorios, para evacuación de aguas lluvias ante la posible emergencia del fenómeno de El Niño, como medida de mitigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Siendo las tres horas con cincuenta y tres minutos de la tarde, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de diciembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente



Abg. Brithanny Suárez Cobos

Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 28 de diciembre de 2023, con sus respectivas resoluciones.

La presente acta consta de 17 (diecisiete) hojas foliadas. - Lo certifico en José Luis Tamayo, el 28 de diciembre de 2023.

17

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoselultamayo@hotmail.com